



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

COMETIDO FUNCIONARIO HONORARIOS
DECRETO N° 1.285
QUILLON, 19 MAR 2019

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario de la Srta. Angélica Saldías Ormeño, autorizada por su Jefe Directo y por el Director de Secplan, "Por orden del Alcalde".
2. Contrato a Honorario celebrado con fecha 08.01.2019 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°175 de fecha 14.01.2019.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
5. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **Desígnese** en Cometido de **Funcionario a Honorarios** a la Srta. **ANGELICA SALDIAS ORMEÑO**, por viaje a la ciudad de VIÑA DEL MAR, por asistir a capacitación simplificación del proceso de calificaciones de las elecciones de las organizaciones comunitarias, los días **03, 04, 05 y 06 de abril de 2019**.
2. **PÁGUESE** a la funcionaria el valor de Viático correspondiente según contrato, equivalente a un Grado 12° de la E.M.S; a un 100% de dicha asignación por los días **03, 04, 05 de abril de 2019** y a un 40% por el día **06 de abril de 2019**, más la cancelación de pasajes si procede.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR SECPLAN
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BGS/psc

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL